



PROCESO AUDITADO	GESTIÓN JURÍDICA	FECHA: 06/09/2016
RESPONSABLE DEL PROCESO	DR. CAMILO ALEJANDRO POSADA LOPEZ - JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	
EQUIPO AUDITOR	ZAIRA ARIAS	
TIPO DE AUDITORÍA	SIG	GESTIÓN X
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Verificar el cumplimiento del Proceso de Gestión Jurídica del IDPAC y la normatividad aplicable al proceso durante la vigencia 2016.	
ALCANCE DE LA AUDITORIA	Para el desarrollo de la presente auditoria se realizará evaluación al Procedimiento (IDPAC-GJ-PR07) "Administrativo, sancionatorio según Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015", sistemas de información utilizados por el Plan de Acción de la Dependencia, Normograma, revisión de requisitos legales asociados, Manuales de Procedimientos y de Funciones, Plan de Mejoramiento Institucional, Mapas de Riesgos y lo demás concerniente al proceso	
CRITERIOS DE LA AUDITORIA	-Gestión Documental del Proceso Gestión Jurídica -Procedimiento Procesos de Gestión Jurídica -Normatividad Aplicable	
PERSONAL ENTREVISTADO	- Diana Herlinda Quintero - Profesional Universitario 219-02 - Elsy Nayibe Alba - Profesional Universitario 219-03 - Armando Merchán - Profesional Universitario 219-03 - Martín Giraldo - Contratista	
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	06/09/2016 al 20/09/2016	

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

FORTALEZAS (Factores de éxito)

La Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en cumplimiento de las funciones dadas en la Ley 83 de 1993, realizó la Auditoria Interna al Proceso de Gestión Jurídica.

En el Proceso de Auditoria se evaluaron y verificaron las acciones y/o actuaciones adelantadas por los funcionarios y/o contratistas que hacen parte de la Oficina Asesora Jurídica donde se pudo evidenciar y corroborar lo siguiente:

La Oficina Asesora Jurídica está conformada por el Jefe de Oficina, 7 abogados de los cuales 3 son Funcionarios de Planta y 4 Contratistas, entre ellos el Apoderado Judicial de la Entidad y un técnico. Dicho Personal son personas idóneas, calificadas y capacitadas, para la realización de cada una de sus tareas asignadas, por tal razón se evidencia la buena gestión desplegada por cada uno de los Funcionarios y/o contratistas de esta Oficina.

PROCEDIMIENTOS

- Se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica, atiende de manera oportuna todas las solicitudes de usuarios internos y externos, apegado a la normatividad aplicable a cada caso.
- Al revisar el procedimiento IDPAC –GJ-PR-01, V-6 del 06/11/2015, denominado "Revisión previa de actos administrativos, contratos, leyes y pronunciamientos en general", el cual regula las proyecciones de contratos, estudios previos y demás documentos que las diferentes dependencias consideren necesario que sean revisados por parte de la Oficina Asesora Jurídica. En la evaluación se evidenció que se aplica correctamente este procedimiento.



Con el fin de verificar la ejecución de dicho procedimiento, se revisó el radicado en cordis No. 2016IE5774 del 24 de agosto de 2016, relacionado con revisión de la Resolución de Pago de Pasivos Exigibles. Se observó que el profesional encargado de la revisión se tomó el trabajo de revisar punto por punto cada uno de los documentos remitidos, realizando observaciones de fondo, con el fin de que el área o persona que solicitó su revisión tenga pleno conocimiento del porqué de su corrección, cabe destacar que la Oficina Asesora Jurídica, se toma un tiempo prudente con el fin de realizar una revisión detallada de cada uno de los documentos.

- Se informó por parte de la Oficina Asesora Jurídica, que a la fecha no ha tramitado ningún proceso Disciplinario en segunda instancia, **procedimiento IDPAC-GJ-PR02.V-06** del 06/11/2015, denominado *Segunda Instancia en control Interno Disciplinario*.
- Se evidenció el cumplimiento del **Procedimiento IDPAC GJ-PR-03, denominado Defensa Judicial** (Medios de Control ante lo Contencioso Administrativo), V-6 del 06/11/2015.

De acuerdo a la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal cuenta con 17 Procesos y 3 denuncias formuladas ante la Fiscalía General de la Nación, relacionados así:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Procesos Ejecutivos	10
Acciones de Repetición	1
Procesos de Responsabilidad Civil Extracontractual	1
Reparación Directa	2
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2
Acciones de Inconstitucionalidad	1
Procesos Penales	3
Total	20

- Una vez realizada el seguimiento al cumplimiento de la información reportada por parte del Abogado Externo, en el sistema de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de acuerdo a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos, se considera que la Entidad está cumpliendo con los lineamientos establecidos para la aplicación del Decreto 580 de 2007.
- Se evidenció el cumplimiento del **Procedimiento IDPAC GJ-PR-04 V-07** del 06/11/2015 "*Defensa Judicial Acciones Iniciadas por el IDPAC*", toda vez que cumple con cada una de las actividades determinadas en el Procedimiento y con la normatividad vigente, con el fin de velar por los intereses de la Entidad.
- La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento del Procedimiento **IDPAC-GJ-PR-05** Conciliación (Comité de Conciliación) y Acciones de Repetición, V-6 del 06/11/2015, toda vez que se realizaron cuatro (4) comités de Conciliación por parte de la Oficina Asesora Jurídica, relacionados a continuación:

FICHAS TÉCNICAS DE COMITÉ DE CONCILIACION				
Acta No	Proceso Vinculado	Tipo de Conciliación	Realizada por	Observaciones
1	2015-92062	Conciliación Extrajudicial	José Gabriel Calderón	No conciliar
2	2015-00456	Conciliación Judicial	José Gabriel Calderón	No conciliar
3	Aroldo Perruelo	Conciliación Judicial	José Gabriel Calderón	No Conciliar
4	Expediente No 456275	Conciliación Extrajudicial	José Gabriel Calderón	No Conciliar

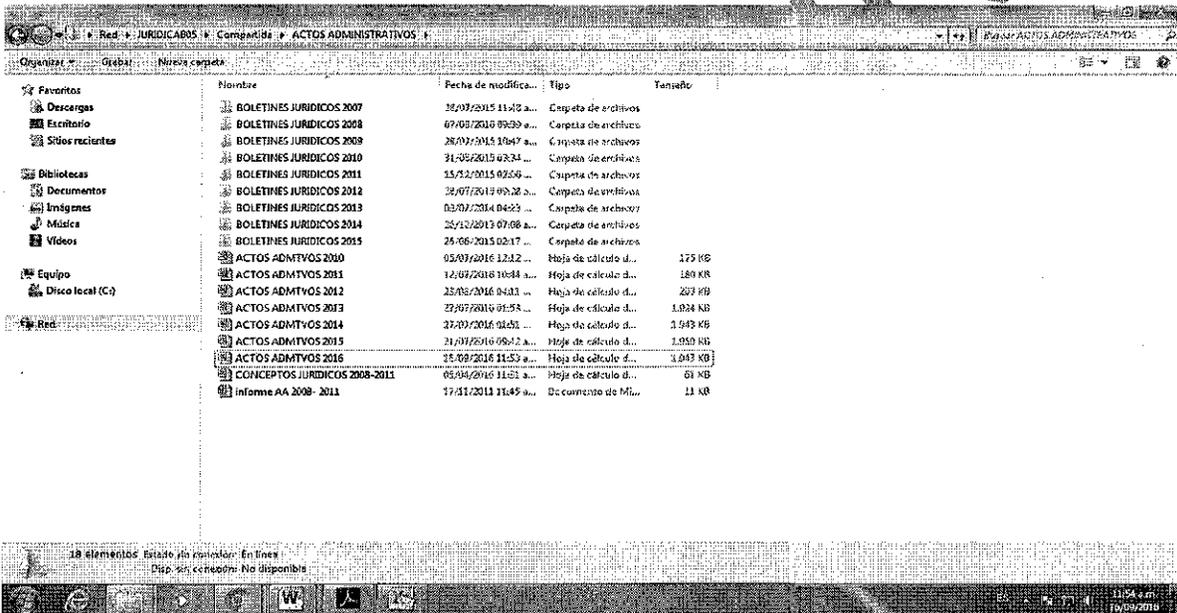
En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica, cuenta con un formato de ficha de conciliación, de acuerdo con la información requerida por los procedimientos y por el SIPROJ, el cual es llevado por el Abogado Externo.

Así mismo se evidenció que el archivo se encuentra debidamente gestionado, lo cual facilita el seguimiento y consulta de todos los temas de los comités.

De acuerdo con lo evidenciado en el procedimiento **IDPAC-GJ-PR-05 Conciliación y Acciones de Repetición**, la Entidad cuenta con políticas de prevención del daño antijurídico, así mismo se evidencia lineamientos generales para orientar la defensa de los intereses del IDPAC.

- Se observó el cumplimiento del **Procedimiento IDPAC-GJ-PR-06 V-6 del 06/11/2015 "Enumeración Actos Administrativos y Publicaciones de aquellos de carácter general"**, en razón a que verificada la carpeta compartida JURIDICAB05/RESOLUCIONESDIRECCIONGENERAL, se publican los Actos Administrativos y así mismo el contenido de estos, determinando la aplicabilidad de las normas vigentes.

A continuación se presenta la estructura del archivo de actos administrativos en la carpeta compartida, antes citada.



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
BOLETINES JURIDICOS 2007	18/09/2015 11:02 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2008	07/03/2016 09:59 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2009	28/07/2015 10:47 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2010	31/05/2015 09:34 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2011	15/12/2015 09:56 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2012	28/07/2015 09:32 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2013	03/07/2014 04:23 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2014	25/12/2013 07:08 a...	Carpeta de archivos	
BOLETINES JURIDICOS 2015	25/06/2015 02:17 a...	Carpeta de archivos	
ACTOS ADMITIVOS 2010	03/03/2016 12:42 a...	Hoja de cálculo d...	175 KB
ACTOS ADMITIVOS 2011	12/04/2016 10:34 a...	Hoja de cálculo d...	180 KB
ACTOS ADMITIVOS 2012	23/05/2016 0:41 a...	Hoja de cálculo d...	203 KB
ACTOS ADMITIVOS 2013	23/05/2016 01:57 a...	Hoja de cálculo d...	1,024 KB
ACTOS ADMITIVOS 2014	27/07/2016 04:51 a...	Hoja de cálculo d...	1,543 KB
ACTOS ADMITIVOS 2015	21/09/2016 09:12 a...	Hoja de cálculo d...	1,050 KB
ACTOS ADMITIVOS 2016	15/09/2016 11:53 a...	Hoja de cálculo d...	1,043 KB
CONCEPTOS JURIDICOS 2008-2011	06/04/2016 11:01 a...	Hoja de cálculo d...	61 KB
Informe AA 2008-2011	17/11/2013 11:45 a...	Documento de M...	11 KB

A continuación, se relacionan los Actos Administrativos emitidos en la Vigencia 2016 a la fecha.

Mes	Día	Auto No.	Concepto	Proyecto	Responsable
1	22	1	Fija Término Para Práctica De Pruebas Recurso De Reposición Res. 330 - Jardín Botánico	Elsy Alba	Elsy Alba
1	26	2	Apertura de investigación y formula cargos contra la JAC la Resurrección OJ3336	Elsy Alba	Elsy Alba
2	3	3	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC Villa Ines	Armando Colon	Armando Colón
2	3	4	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC La Merced Norte	Diana Quintero	Diana Quintero
2	3	5	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC Canadá Güira	Diana Quintero	Diana Quintero



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

2	3	6	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC Candelaria la Nueva IV Etapa	Diana Quintero	Diana Quintero
2	11	7	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Venecia	Elsy Alba	Elsy Alba
2	18	8	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Gran Colombiano	Armando Colón	Armando Colón
2	18	9	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC San Vicente Ferrer	Armando Colón	Armando Colón
2	22	10	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC San Benito	Diana Quintero	Diana Quintero
2	22	11	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Lago de Suba	Diana Quintero	Diana Quintero
2	22	12	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Guacamayas I sector	Elsy Alba	Elsy Alba
2	22	13	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC el Triunfo del Sur	Elsy Alba	Elsy Alba
2	22	14	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Tejar de Ontario	Armando Colón	Armando Colón
2	22	15	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Los Cerezos	Armando Colón	Armando Colón
2	22	16	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Ciudadela Parque de la Roça	Armando Colón	Armando Colón
2	22	17	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Rincón de Santa Inés Compartir V Etapa	Armando Colón	Armando Colón
2	22	18	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Protecho Villa Amalia	Elsy Alba	Elsy Alba
2	29	19	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Amberes	Armando Colón	Armando Colón
2	29	20	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Casablanca de Suba	Armando Colón	Armando Colón
2	29	21	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Buenavista	Armando Colón	Armando Colón
2	29	22	Toma de decisiones de carácter probatorio dentro del proceso a JAC Modelo Norte	Armando Merchan	Armando Merchan
2	29	23	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Protecho Muzú Ospina Pérez	Armando Colón	Armando Colón
2	29	24	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Fátima	Armando Colón	Armando Colón
3	6	25	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Claret	Adriana López	Adriana López
3	6	26	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Campo Hermoso	Armando Colón	Armando Colón
3	6	27	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Muzú Ospina Pérez	Adriana López	Adriana López
3	28	28	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Ciudad Jardín Norte	Diana Quintero	Diana Quintero

3	30	29	Amplía el plazo probatorio de investigación a JAC Bonanza	Elsy Alba	Elsy Alba
4	13	30	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC Gloria Lara Echeverry	Diana Quintero	Diana Quintero
4	22	31	Apertura de investigación y formulación de cargos JAC San José Sur	Diana Quintero	Diana Quintero
5	2	32	Amplía el plazo probatorio de investigación a JAC Venecia	Elsy Alba	Elsy Alba
6	9	33	Se toman decisiones de carácter probatorio relacionado con la JAC la Merced Norte	Diana Quintero	Diana Quintero
6	9	34	Se toman decisiones de carácter probatorio relacionado con la JAC la Villa Luz	Armando Merchan	Armando Merchan
6	10	35	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Villa de Suaita y algunos dignatarios	Diana Quintero	Diana Quintero
6	21	36	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Danubio Azul.	Diana Quintero	Diana Quintero
6	22	37	Apertura de Investigación y formulación de cargos contra JAC Danubio Azul Y contra algunos dignatarios	Diana Quintero	Diana Quintero
6	24	38	Vincula a persona jurídica JAC AMBERES a la investigación Administrativa Sancionatoria	Martin Giraldo	Martin Giraldo
7	1	39	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Francisco de Paula Santander	Armando Merchan	Armando Merchan
7	22	40	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC CERROS DE ORIENTE	Elsy Alba	Elsy Alba
7	29	41	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC la Aurora II	Armando Merchan	Armando Merchan
7	29	42	Apertura de investigación y formulación de cargos a ASOJUNTAS KENNEDY, periodo 2012-2016	Armando Merchan	Armando Merchan
		42	Amplia Plazo probatorio		
7	29	43	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC Bachué III sector	Elsy Alba	Elsy Alba
8	9	43	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC La Estancia y contra algunos de sus dignatarios	Armando Merchan	Armando Merchan
7	29	44	Apertura de investigación y formulación de cargos a JAC la Florida	Armando Merchan	Armando Merchan
8	9	44	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Diana Turbay Sector Cultivos	Diana Quintero	Diana Quintero



8	9	45	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC del Barrio Villemar y contra dignatarios del periodo 2012-2016	Armando Merchan	Armando Merchan
8	22	46	AMPLIACION TERMINOS JAC VILLAS DE SUAITA OJ 3403	Diana Quintero	Diana Quintero
9	6	47	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Urbanización Cataluña y contra algunos de sus dignatarios	Jennifer Botero	Jennifer Botero
9	13	48	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC La Floresta Sur y contra algunos de sus dignatarios	Jennifer Botero	Jennifer Botero
9	16	49	Apertura de investigación y formulación de cargos contra JAC Palo Blanco	Andrés F. Díaz	Andrés F. Díaz

Revisión detallada en el procedimiento IDPAC-GJ-PR-07 V-06 06/11/2015, denominado *Administrativo Sancionatorio Según Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015, Decreto emitido por el Ministerio del Interior.*

El Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015, se refiere a lo concerniente a Sanciones Administrativas contra los Organismos Comunales de primero y segundo grado, donde el IDPAC es competente, la Oficina de Control Interno Audito el expediente OJ3317.

Este procedimiento cuenta con 10 actividades:

- **Actividad No 1:** Radicación de diligencias previas, están a cargo de las Juntas de Acción Comunal. Es el primer documento o formato que queda de esta actividad. A Folio 1 del expediente se evidencio el registro en el Sistema Cordis de este documento.
- **Actividad No 2:** Calificación de las diligencias, es hacer un análisis de los documentos proyectados para la firma del Director, la decisión correspondiente se evidencio el auto de apertura de investigación Auto No 006 de 24 de agosto 2015 A folio 70 del expediente OJ 3317.
- **Actividad No 3:** Notificar el Auto de Apertura, en esta actividad se cita a las personas que están siendo investigadas en el Auto proferido en la actividad No 2 y se evidencio a Folio 75 documento de comunicación y a folio 78 se evidencia el formato de diligencia de Notificación Personal. En esta diligencia se entrega la copia del Auto y se informa el tiempo que se tiene para presentar los descargos.
- **Actividad No 4:** Presentación de Descargos, es el análisis que presenta cada uno de los investigados a Folio 79 se evidencio la presentación de descargos y pruebas por parte de los investigados.
- **Actividad No 5:** Practica de Pruebas, en esta actividad se practican las pruebas que se enuncian en el Auto, también las pruebas solicitadas por parte de los investigados.

Se evidencia en el expediente OAJ 3317 las pruebas aportadas y practicadas, vencido el Periodo Probatorio, se envía un comunicado a los investigados para presentar Alegatos de conclusión estos alegatos se evidencian a folio 241 de dicho expediente.

- **Actividad No 6:** Proferir la Decisión de Fondo dentro de la Actuación (Fallo), se evidencio la Resolución No. 170 de 21 de junio de 2016 donde el Director resuelve la investigación en este caso se sanciono la Persona Jurídica que es el Organismo Comunal y su Presidente.

- **Actividad No 7:** Notificación de la Resolución, se evidencia a folio 371 la diligencia de Notificación Personal de la Resolución No. 170 del 21 de julio de 2016. Ante esta resolución proceden los recursos de Reposición

y Apelación, la Apelación la debe conceder el Ministerio del Interior.

- **Actividad No 8: Resolver los Recursos**, en este caso se solicitó el recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación a Folio 373 se evidencia.

Se evidencio el proyecto de la Resolución, por el cual se resuelve el recurso de reposición.

Una vez el Director lo firme, se enumera y se remite al Ministerio del Interior para que se resuelva el recurso, una vez el Ministerio del Interior resuelva el recurso de apelación ya el acto Administrativo estaría en firme para su ejecución tal como lo contempla la Actividad No 10.

- **Actividad No 9: Notificación de la Resolución**, al representante legal de la Organización y a los afiliados y/o dignatarios, implicados, según lo establecido en los Artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011. Se evidencio que se resolvió la investigación adelantada contra la JAC del barrio Capri de la localidad 19 – Ciudad Bolívar y contra su presidente Luis Javier Narváez.
- **Actividad No 10: Ejecutar el Acto Administrativo**, implementa las medidas de ejecución correspondiente (cancelación de registros, archivos de expedientes, envió de copias entre otras).

Se evidencio el adecuado manejo del expediente OAJ3317 donde se ha realizado un proceso detallado a cada una de las actividades relacionadas para el cumplimiento de este.

- **Procedimiento IDPAC-GJ-PR-08 Revisión Excepcional de Actuaciones Comunes**, V-6 del 06/11/2015. El Objetivo de la Oficina Asesora Jurídica con el cumplimiento de este procedimiento, es garantizar el debido proceso, a través de la revisión excepcional de las actuaciones de las Comisiones de Convivencia y Conciliación de los Organismos Comunales de Primero o segundo grado.
- **Procedimiento IDPAC-GJ-PR-09 Cobro Coactivo**, V-6 del 06/11/2015. Este procedimiento es adoptado a través de lo establecido en el Artículo 98 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, en el cual se instó a las Entidades Distritales adelantar en sede administrativa el cobro de obligaciones en dinero a favor de la Entidad Estatal.

La Oficina Asesora Jurídica a la fecha no ha realizado ningún cobro coactivo. En el procedimiento de Cobro Coactivo la Oficina de Control Interno evidencio que se establecen actividades en el Estatuto Tributario y en el concepto unificador de Doctrina No 03 de 2011, expedida por la Dirección Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Oficina de Control Interno observó que el Procedimiento IDPAC-GJ-PR-09 se encuentra dentro de los lineamientos otorgados por la Normatividad Vigente.

- **Procedimiento IDPAC-GJ-PR-10 Conceptos y Asesorías Jurídicas**, V-6 del 06/11/2015, en este procedimiento la Oficina Asesora Jurídica, resuelve las consultas Jurídicas de los Usuarios Internos y Externos, para facilitar la interpretación de normas Jurídicas. La Oficina de Control Interno evidencio en la Carpeta Compartida, que han dado 19 conceptos Jurídicos cada uno de ellos con la debida argumentación, acordes a la normatividad vigente y con un alto grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios que los han emitido.
- Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica, cumple los parámetros establecidos en cada uno de los Procedimientos.



GESTION DOCUMENTAL

- Al realizar una revisión aleatoria, se evidenció en los expedientes la organización documental, ya que cada uno está debidamente identificado, rotulado, organizado, foliado y guardado en un lugar adecuado; por tanto, cumple con las exigencias normativas.

PLAN DE ACCION DE LA DEPENDENCIA

- Se presentó por parte de la Oficina Asesora Jurídica, el Plan de Acción de la Dependencia, en formato sin codificación e identificación. En el mismo se puede ver el seguimiento porcentual al mes de mayo y el envío a la Oficina Asesora de Planeación, según los radicados Nos. 2016IE625 de 29-01-2016, 2016IE2426 de 14-04-2016, 2016IE5149 de 02-08-2016 a la Oficina Asesora de Planeación.

NORMOGRAMA

- La Oficina Asesora Jurídica, presentó el normograma en el formato código: IDPAC-GF-FT-13 denominado. "Matriz Normograma Institucional" v-01 del 29-12-2015. Se evidencio que el normograma se encuentra actualizado con fecha 29-02-2016.

MAPA DE RIESGOS

- Durante la Auditoría se procedió a identificar las actividades definidas como punto de control en cada uno de los procedimientos del Proceso de Gestión Jurídica evidenciando que estos controles se están aplicando dando como resultado que los riesgos estén controlados.
- Se presentó el formato denominado "Mapa y Plan de Manejo de Riesgos" V-2 del 2015-02-20, evidenciando que no tiene ningún tipo de seguimiento, ni fecha de elaboración.

SITUACIONES ENCONTRADAS

- Se evidenció por parte de la Oficina de Control Interno que los Formatos publicados en la Intranet no están actualizados, cabe aclarar que la Oficina Asesora Jurídica; mediante correo electrónico enviado el 12 de enero de 2016, la Funcionaria Diana Herlinda Quintero comunica que los formatos ajustados se encuentran actualizados para ser publicados en la compartida JURIDICAB05/POFICINAASESORA JURIDICA URIDICA/FORMATOSJURIDICA.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento para el cumplimiento de la publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los formatos actualizados.
- Realizar el Autocontrol por parte del Proceso de Gestión Jurídica a cada una de las acciones propuestas para controlar el riesgo.

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS (Aplica solamente para auditorías internas de calidad)

No.	Requisito	Descripción (Redacción de la No conformidad)
N.A	N.A	N.A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN SEGURIDAD Y COHESIÓN
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

Código: IDPAC-SYE-FT-04

Versión: 02

Página 9 de 9

Fecha: 08/11/2015

OBSERVACIONES

N.A

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en cumplimiento de las funciones dadas en la Ley 83 de 1993, donde se establecen normas para el cumplimiento del Control Interno, en las Entidades y Organismos del Estado, al igual que el Programa de Auditorías Internas Vigencia 2016 y con el fin de evaluar la efectividad del sistema de Control Interno, así mismo su eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, realiza auditoria interna de Gestión al Proceso de Gestión Jurídica IDPAC-GJ-PR-07 “Administrativo Sancionatorio Según Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015” concluye que se logró establecer que la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica resulto adecuado y conforme a lo establecido en los procedimientos a su cargo.

El proceso auditado cumple con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.

Dentro de la Auditoría realizada por parte de la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora Jurídica cabe destacar el compromiso y la gestión realizada por cada uno de los integrantes de esta área.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

25 de octubre de 2016

Zaira Liliانا Arias Albarracín
AUDITOR | ZAIRA LILIANA ARIAS ALBARRACIN | *Camillo Alejandro Posada Lopez*
AUDITADO | CAMILO ALEJANDRO POSADA LOPEZ

Duvy Johanna Plazas Socha
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO | DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

INFORME